

LA PRENSA

Diario de la Vida Nacional

Director y Administrador: JOSE MARIA ZELEDON.

7a. Av. Este, No. 344

AÑO V

SAN JOSE, COSTA RICA, MARTES 30 DE OCTUBRE DE 1923

NUMERO 1214

Bolivia hace reclamaciones territoriales a Chile

El Dr. Verdeja, Candidato a la Presidencia de Cuba

Se quiere una política mas agresiva.

LONDRES.—Se hablaba de dimensiones ocurridas en la conferencia imperial británica reunida aquí, debido a que los primeros ministros de las posesiones inglesas pidieron que el Primer Ministro británico Baldwin, se retractara de su actitud de abstención y adoptara una política definida y positiva hacia el problema de las reparaciones y sus derivados.

Infórmase que los primeros ministros coloniales quieren que se formule una política nueva antes de que se disuelva la conferencia, de manera que pueda considerarse como el programa del imperio británico, caso de que se encuentre aceptable.

Chile y Bolivia

LA PAZ.—En la memoria de relaciones exteriores publicada por el gobierno de Bolivia, durante el período de 1922-1923, tratase de la cuestión relativa a las gestiones iniciadas por este país ante la cancillería chilena por su ministro en Santiago, Dr. Jaimes Freyre actualmente ministro de Bolivia en los Estados Unidos.

Exprésase que dicha gestión directa para la revisión del tratado de 1904 ha reforzado los argumentos del derecho boliviano al reintegro de su tronchado organismo geográfico, o sea su dominio portuario soberano.

Se expresa asimismo en dicha memoria que Chile está obligado a devolver a Bolivia su soberanía sobre el litoral de Atacama en alguna forma.

La Federación Americana del

Trabajo

PORTLAN.—La posición actual de la asamblea de la Federación Americana del Trabajo, reunida en esta localidad puede definirse en pocas palabras de este modo: dos facciones extremas luchando por ganar supremacía y una clase progresiva estrujada por entrambas.

Aparte de la oratoria barata derrochada con motivo del reconocimiento de Rusia he aquí algo digno de nota dicho por el delegado de Chicago, Chistiam M. Madesen:

"No permitamos que los comunistas vengan a dictar a los obreros americanos lo que han de hacer; recordemos además que los comunistas no son los únicos que favorecen el reconocimiento de Rusia, pues nuestros mismos senadores están divididos en este extremo".

El delegado Timothy Healy habló también con gran ardor y detenimiento en favor del reconocimiento y dio lectura al informe de la misión inglesa que estuvo en Rusia estudiando las condiciones actuales no sólo de la clase proletaria sino también de la intelectual.

El problema de la inmigración

WASHINGTON.— El Senador por el Estado de Nueva York Cope land, que en un tiempo fue comisionado de sanidad de la ciudad, ha emprendido una campaña para modi-

car la ley actual de inmigración. Su empeño principal está concentrado en legislar en forma tal, que no vengan a Ellis Island más que los extranjeros que hayan de ser admitidos.

Al ser entrevistado por los periodistas sobre su actuación en este sen-

tido, manifestó que está resuelto a hacer que terminen para siempre los tristes y bochornosos espectáculos que anualmente se presentan en Ellis Island.

Luego agregó en tono jocoso: Según la ley actual de si un gato tiene cría en un horno, sus hijos no son gatitos sino bizcochos.

Gandidato a la Presidencia

HABANA.— Los congresistas conservadores de la Provincia de Matanzas han proclamado la candidatura del doctor Santiago Verdeja, ex-Presidente de la Cámara de Representantes, a la Presidencia de la República cubana en el próximo período.

El celo recaudador de los empleados de Aduana.

MARID.— Los empleados pertenecientes de la Dirección de Aduanas, han enviado un documento al Directorio Militar, ensalzando el celo del recaudador de los individuos de dicho cuerpo. En dicho documento se consigna que lo recaudado en 1902 fueron 170 millones de pesetas; en 1912, se colectaron 244 millones y 116 millones en el año 1922. Por último se pide al Gobierno que se investigue la conducta particular de los perciales de aduanas. El escrito obedece al rumor que ha venido circulando sobre la intención que tenía el Gobierno de arrendar el cobro del impuesto de de aduanas.

Proyecto de ley sobre tarifas

WASHINGTON.— Durante el verano pasado, el proyecto de ley sobre tarifas presentado por Fordney y Mc. Cumber, salvó a los agricultores de una ruina segura y dispuso el pánico que entonces existía, aunque actualmente los agricultores del centro continúan pidiendo la revisión de derechos para reducir en parte el alto costo de la vida.

Esta es por lo menos la idea dominante entre los representantes del grupo agrario y se anticipa que varios diputados del oeste se muestran propicios a una revisión de derechos en la forma propuesta por los labriegos.

La vida de Hugo Stinnes

BERLIN.—Hugo Stinnes, el industrial alemán que mayor prominencia ha logrado en el terreno internacional después de Krupp, trabaja actualmente 18 horas diarias y sus recreaciones y pasatiempos están casi anulados o por lo menos reducidos al minimum.

Alguna que otra vez se le ve en el terreno con sus familiares, pero su modestia en el vestir y la humilde localidad en que se sitúan de ordinario hacen que su presencia pase por completo inadvertida.

EDITORIAL

La Sanción, Garantía de la Paz

El Promotor Fiscal de la República se ha dirigido a todos sus subalternos imponiéndoles de la obligación en que están de acusar ante los tribunales represivos los fraudes electorales que denuncie la Prensa.

Pero el Promotor Fiscal, de reconocida filiación echandista, parece inclinado a atribuir esos fraudes a las Juntas Electorales que han hecho la calificación de los ciudadanos aptos para el voto; porque si bien en su circular cita a las autoridades encargadas de practicar los censos, esa alusión viene en segundo término y en forma casi incidental.

Nosotros, que estamos siguiendo de cerca y con interés el desarrollo de esta lucha, podemos asegurar que el abuso ha comenzado en las autoridades, y que las Juntas—en los lugares donde ha sido posible conseguirlo—al rehacer los censos en el acto de la calificación, tan sólo han actuado en nombre de la legalidad para combatir el abuso que hasta la hora va quedando sin la sanción correspondiente.

Entendemos que las Juntas, al proceder en tal forma, han levantado actas detalladas en las cuales se ha hecho constar de una manera clara y terminante que, comparados los registros llevados por los fiscales de los Partidos que acompañaron a la autoridad en la función de levantar el empadronamiento, no han coincidido con los datos del censo oficial.

De donde se deduce que el celo del Promotor Fiscal, muy loable por cierto si es que obedece a un sincero deseo de que respaldanza la pureza en estas elecciones, debe dirigirse primero que todo a examinar si los representantes del Poder Público han cumplido o no con los deberes de su cargo.

Las autoridades de policía según la ley no tienen atribuciones para alterar bajo ningún pretexto las listas que en presencia de los fiscales han levantado sus comisionados, porque sólo a las Juntas Principales de distrito es lícito hacer la calificación *tomando por base el censo oficial*.

Hay que suponer que el nombramiento de fiscales no es una simple fórmula sin importancia, y que lo actuado por ellos es el control natural del trabajo de la policía; y admitido esto—como no puede menos que ad-

mitirse—tenemos que los representantes del Ministerio Público tienen a la mano documentos comprobatorios de gran fuerza para iniciar los procedimientos que ya se hacen esperar.

Nosotros hemos denunciado ya el fraude cometido al formular los censos en los distritos del Cantón Central de San José y aún no tenemos noticias de que el Promotor esté trabajando en el esclarecimiento de los hechos denunciados.

¿Qué espera el Funcionario que no procede a la investigación?

¿Será que su enérgica circular tan sólo estaba destinada a llevar el miedo al ánimo sencillo de los miembros de las Juntas rurales para que no se atrevan a corregir los notorios abusos de la autoridad?

¿O será que sólo estima digno de su trabajo remunerado por el Fisco, la aceptación de escrituras hipotecarias ficticias para favorecer intereses clandestinos, así se comprometan seriamente con su conducta sagrados intereses del país?

Sepa el Representante de la vindicta pública que el honor del Gobierno está seriamente comprometido con el atentatorio proceder de sus autoridades, y que si de esta vez no se aplica al fraude un correctivo vigoroso, mañana no podrá alegarse—como ahora se alega respecto de las elecciones de 1921—que por cuanto a nadie se encarceló ni se paleó para que no votara o para que lo hiciera en un sentido determinado, la intervención oficial en los comicios tan solo es un prejuicio de mentes desequilibradas por la pasión.

Y sepa también que puestas las cosas en el camino en que están, los pueblos una vez más defraudados tomarán con su mano la Justicia que en vano esperaron de los ejecutores de la ley.

Anhelamos la paz, pero la paz que se genera en el orden y en la equidad, la paz honorable que es vida y progreso y libertad; no la paz que es el silencio de la resignación ante la injusticia que se cree irremediable y fatal; no la paz que es renunciamiento cobarde del derecho ante el predominio de la violencia entronizada.

Por eso pedimos sin llegar a cansarnos, el advenimiento de la sanción, que es la única garantía de la paz.

La intervención oficial en las elecciones de 1921

Varias honorables personas de la ciudad de Limón cuyos testimonios podemos recabar en el momento en que se crea necesario, oyeron decir al ex-Gobernador don Raúl Acosta—que hace propaganda echandista pretendiendo dar a sus palabras cierta autoridad con la declaración de su parentesco inmediato con el Presidente de la República—que él había hecho Diputado desde su Gobernación al señor Alberto Rees, electo en 1921, en aquellas elecciones que al decir del Representante Díaz Barquero fueron hechas bajo la dirección del Ministro de Gobernación y de Seguridad.

Si alguno de los hombres honrados a quienes el señor Echandi ha interrogado aún cree que en esas elecciones la acción gubernativa no intervino, tome nota de la torpe confesión que desde la tribuna verde ha hecho un hermano del Presidente, que gobernaba la Provincia de Limón.

La declaratoria fue hecha en son de reproche para el Diputado favorecido, por haberse afiliado al bando jimenista. Luego habría un compromiso tácito a juicio del señor Acosta, que vinculaba al caballero Rees al Partido de don Alberto Echandi; porque si no ¿a qué viene esa violenta increpación?

Agréguese ésta a las varias pruebas que tenemos rendidas respecto de la intervención oficial en las elecciones de 1921, de las cuales resultó un grupo parlamentario que decidirá la elección presidencial a poco que las autoridades sigan dándose maña para nivelar la fuerza de los partidos contendientes.

Las malas Autoridades

Hemos instituido esta sección, para dar cuenta en ella al país de los abusos de sus autoridades. Las denuncias, para que tengan carácter de seriedad y valentía, llevarán siempre al pie las firmas de sus autores.

Soy salvadoreño y vecindario desde hace cuatro años en Costa Rica y desde hace tres en el pueblo del Desmonte de San Mateo. Trabajo en la mina Sacra Familia, donde pueden obtenerse referencias acerca de mi conducta.

Servi de escribiente a la Junta Principal de ese distrito y me tocó escribir las inclusiones de más de ochenta sufragantes que la Junta tomó en cuenta para la calificación, omitidos por el Agente de Policía Francisco Araya Cisneros al hacer ese fraude peligroso que llaman el Censo oficial. Esto me despertó contra mí el odio de ese funcionario impudico, a extremo de que el sábado en la noche, en completo estado de ebriedad, que es habitual en él, y en una fonda en cuyo interior se dedicaba este dechado de autoridades al juego de los dados, me increpó en términos ofensivos e insoportables como a un estigma mi calidad de salvadoreño de nacimiento y diciendo que eran unos intrusos los extranjeros que veían a disputar la comida y los puestos públicos a los costarricenses.

Yo no disputo granjerías a nadie. Vivo de mi trabajo y aspiro a pasar la vida sin tener que recurrir a la mendicidad de las gangas oficiales y no maucharía nunca mi juventud con actos de parasitismo; por lo mismo de seo que el público conozca, y las autoridades superiores también, el grave riesgo que el vecindario y la libertad del sufragio corre en ma-

nos de este sargentón echandista cuya vida privada—aparte de las lamentables faltas que dejo apuntadas—adolece de vicios nefandos que espantan por la gravedad con que contrarían las más simples leyes de la naturaleza. El alardea de un telegrama recibido en el cual se le invite de poder para corregir irregularidades de la Junta, y afirma que con ese derecho excluirá de los registros electorales a todos los votantes hábiles que había dejado fuera del Censo.

Yo pregunto ahora: con semejantes autoridades ¿cómo hablar de la honorabilidad de un Gobierno y de su imparcialidad electoral? Que contesten los hombres verdaderamente honrados del país.

SALVADOR GALBÁN.

PARA CURAR UN RESFRIADO EN UN DIA
todo el mundo toma el LAXATIVO BROMO QUININA (Patilla). Los boticarios devolverán el dinero si deja de curar. La firma de E. W. GROVE se halla en cada cajita. Hecho por la PARIS MEDICINE CO., St. Louis, E. U. de A.

HOTEL EXGELSIOR

Avenida Fernández Guell, frente a La India
San José, C. R.

Cuartos confortables.—Especialidad en banquetes y Matrimonios

Jueves y Domingo, Comida especial

Jazz Band del Maestro Julio Barquero

Lo que ambiciona el Obrero

Nuestra visión ha sido, es y será el progreso y la libertad.

La juventud es un tesoro inapreciable de bellezas y de ideales. Se goza en ella de fuerza, de salud y de vigor para acometer las más difíciles empresas.

Sin embargo, los que nos preciamos de ir en pos de la verdad y la justicia, debemos esforzarnos en difundir estos sanos principios, que alcanzan el bienestar de las colectividades.

Las evoluciones de nuestro planeta traen consigo la evolución de la vida de los tres grupos que componen la naturaleza: vegetal, animal, y mineral:

Estudiando lo que es la razón libre de toda clase de trabas, parcialidades y pretensiones, ¿qué es la razón filosóficamente discutida y comprendida? Es el pensamiento imponiéndose a las obscuridades tenebrosas de la ignorancia; es la voluntad sobreponiéndose a la pereza; es la justicia contra las Iniquidades; la moral contra la inmoralidad, la libertad contra la opresión.

Luchemos por el derrumbe de la reacción para traer una nueva aurora de dicha y de libertad, donde reine la igualdad.

Cuando las generaciones futuras hayan comprendido la misión que nos guló hacia la consecución de estos sublimes principios, serán nuestras imitadoras, y entonces habremos revolucionado en bien de la humanidad necesitada.

El altruismo, el amor a los ideales, la abnegación en

la lucha, la sinceridad en los actos, debe ser nuestra divisa. Pensemos en el futuro de nuestras necesidades. No seamos para los fuertes lo que la presa para el león; porque al correr de los años, cuando nuestro cuerpo, cansado por nuestro rudo batallar, nos pide reposo y tranquilidad en los días que nos restan de nuestra corta vida, quedaremos en la calle, al azar de nuestra suerte que no supo ser previsora, consumiéndose así nuestra existencia por falta de energías.

Pensemos en nuestra vejez. Si los presentes días de nuestra juventud son halagadores y si satisfechos nos hallamos con nuestra suerte, ¿por qué no pensar en el nuestra vejez será igual o todo lo contrario? En el presente podemos juzgarnos; mas en el futuro no.

Huyamos de los vicios, porque vicio es todo aquello que degrada, que corrompe, mirémoslos como hermanos tanto en el placer, como en la necesidad: démosle la mano al caído para que surja y se independice; tengamos a la mujer, no para escarnecer el placer que nos proporciona, sino para dignificarla y salvarla del vicio y la corrupción.

Tengamos en cuenta que una mujer fué nuestra madre. Si así procedemos, habremos comprendido lo que es la vida, huyendo de la muerte. No nos olvidemos jamás de la mejor escuela, es la de la vida, *cuos libros de texto son los hechos diarios que a nuestro alrededor se suceden.

JUAN CHAVES MONGE

Una acequia que es una amenaza

Varlos vecinos de Guadalupe se quejan con frecuencia de la constante suciedad de una vieja acequia que corre por los solares de todas las casas de ese vecindario. Parece q' esa acequia arrastra toda clase de susiedades que es el desagadero de varios excusados. La Municipalidad de ese lugar haría bien en ponerle coto al mal, para la salud de todos.

Nacimiento

En Alajuela al hogar del caballero don Víctor Manuel Chacón y su distinguida señora esposa doña Lilia de Chacón, ha llegado una nueva heredera, por lo que felicitamos a sus buenos padres.

Mejor de Salud

El General Vollo ha seguido mejor de la enfermedad que lo ha tenido postrado en cama durante algunos días. Que restablezca pronto el señor Vollo son nuestros mejores deseos.

Enfermita

La primogénita de los esposos don Miguel Angel Castro Carrillo y su señora doña Lilia G. de Castro, se encuentra delicada de salud. Que mejore pronto la estimada chiquitina, son nuestros mejores deseos.

LAPRENSA

Diario de la vida nacional
Precio: ₡ 2.00 al mes

La Sociedad que no sana e ilustra es retrógrada y corrompida

A medida que la humanidad avanza en el terreno de las aspiraciones libertarias se hace más clara y precisa la definición de la Ética y de la Civilización. La lucha cruenta y universal sostenida por el hombre contra el hombre y sus preocupaciones, hace cada día nuevas adquisiciones. La Libertad ya no es un mito y la Democracia es una realidad.

Los poderes onulmados que afrontaban a las colectividades han quedado constitucionalizados en virtud de las conquistas alcanzadas por "los derechos del hombre". Los gobiernos ya no son el símbolo de las aspiraciones desmedidas de unos pocos, sino los representantes genuinos de los pueblos. La soberanía del pueblo ya no es una mentira.

La humanidad, al través de los siglos, se incorpora en el plan revolucionario de la Naturaleza. Atrás quedó la religión amortajada en la maraña de sus silogismos, degenerada por la gloria y el poderío, esos grandes corruptores del género humano, y en su embriaguez de símbolos difusos. La Filosofía, que venció a la religión, se inclina, deponiendo su poderío a la Ciencia, punto de apoyo de todas las aspiraciones y de todas las revoluciones de la vida y del hombre y del tiempo y del destino... La Ciencia es el pasado y el presente y el porvenir.

De la misma manera que caen, irremediablemente, los gobiernos que no se basan en el pueblo, todo lo que no se apoye en la Ciencia, fracasa. La Ciencia es la Religión y la Poesía del futuro. Ilustrando y saneando al hombre quedará resuelto el problema político y el moral y el social.

Los gobiernos que se oponen a la unión van en contra de la moral

La revolución mexicana es la revolución de la humanidad entera: celebremos el triunfo de la revolución de México!!! El gran partido Reformista impera en los Estados Unidos Mexicanos, debido al triunfo de la revolución; y se consolida cada día más porque en esta gran República ya no prevalecen los militares. El Ministerio de Guerra abdicó su soberanía en el de Instrucción Pública.

La Patria del Benemérito de las Américas cada momento se presenta más grande, porque, debido al triunfo de la revolución, en este país están en vigor, consolidándose siempre las doctrinas reformistas. Por otra parte, los diplomáticos mexicanos ya no representan a su gobierno exclusivamente; los diplomáticos mexicanos (a la cabeza de la diplomacia universal) representan, ante otro pueblo, al pueblo de México siempre hambriento de justicia, de unión, de confraternidad y de civilización.

Los gobiernos mienten, se desprestigian y mueren por que son transitorios y mortales: "DIPLOMÁTICOS DEL MUNDO, NO SIGÁIS MINTIENDO MÁS. REPRESENTAD ÚNICAMENTE VUESTROS PUEBLOS ANTE LOS OTROS PUEBLOS, AVI DOS DE AMOR Y DE LUZ... SÓLO LOS PUEBLOS SON ETERNOS".

Viva el general Plutarco Elías Calle, jefe del gran partido Reformista Mexicano... Viva el general Jorge Vollo... Viva la reforma de Costa Rica...

EMILIO ARÉVALO C.

Alajuela, octubre 22 de 1923

REGALOS DE NAVIDAD LA INDIA

Obsequiará a su numerosa clientela Una suma de dinero y 3 valiosos juguetes el próximo 24 de Diciembre a las 22 horas (10 p. m.) así:

- 1º obsequio: ₡ 200.00 en efectivo.
- 2º — un cinematógrafo completo
- 3º — un juego con todo lo necesario para cocinar
- 4º — una muñeca grande articulada.

Los regalos se harán en cuatro sorteos a presencia de los interesados y se exhibirán en una de las ventanas de **La India**.

Los números favorecidos serán publicados en uno de los diarios de la capital y anunciados también en las ventanas de **La India**.

A fin de que Ud. tome parte en ello, pida al empleado de hoy en adelante, un ticket por cada colón que Ud. compre al contado.

EDUARDO L. FERNANDEZ

TELEFONO 378 APARTADO 4106

Partido Reformista

La Secretaría y Tesorería General del Partido están instaladas 100 varas al Norte de la Imprenta Nacional, en los bajos de la casa de alto opuesta a la Pulpería La Aturiána.

La Ley de Elecciones dice:

Artículo 95

El clérigo o seglar que en su propaganda política invoque motivos de religión o que excite a las muchedumbres en general o a los ciudadanos en particular, a que se adhieran a candidatos o partidos determinados, valiéndose—como medio—de las creencias religiosas del pueblo, será reprimido con la multa de ciento uno a doscientos treinta y tres colones. (Art. 36, párrafo II de la Constitución Política).

Los nervios de una mala Autoridad

¿Qué pasa en Santa Ana? Esta es la pregunta que se hacen los tranquilos vecinos de esta villa, al ver los ridículos aprestos bélicos de la Jefatura Política.

¿Para qué se reconcentra la policía de los distritos vecinos en la Jefatura? ¿Por qué se hace venir policías vestidos de paisanos de la capital? ¿Por qué se dedica la Jefatura y sus altos consejeros a propagar rumores alarmantes, que sólo provocan hilaridad?

Todo esto está por demás. El pueblo de Santa Ana, unánimemente reformista, vela por sus intereses, pero no cometerá nunca un desmán—a menos que sea provocado a ello.

Puede estar tranquila la Jefatura Política. Puede seguir convertida en "centro de propaganda echandista", a sueldo del Gobierno. El pueblo, consciente de su fuerza, sabe respetar la debilidad de los demás.

EL FISCAL REFORMISTA

Hoy en el Morazán

En el Templo de la Música, a las siete de la noche, se efectuará hoy la gran reunión semanal. Harán uso de la palabra varios distinguidos oradores.

Por este medio invitamos a este festival de la reforma a todos nuestros amables correligionarios.

ALMACEIN

Tomás Fernández

Tiene para la venta

Vidrios Grandes para Ventana y

Fósforos Japoneses

Teléfono 198

Apartado 614

Desbande del jimenismo en Limón

La Piedra de toque

Limón, 30.—Anoche, a pesar de la lluvia, la reunión reformista estuvo animadísima. El Jimenismo al nombrar candidato para diputados armó las de san quintín, unos se desbandaron por un lado y otros salieron por otro. Por correo van detalles completos.—Adolfo Braña.

Operado

Sufrió una delicada operación el señor don Heriberto Esquivel. Su estado de salud es satisfactorio, por lo que nos alegramos sinceramente.

En el Colegio de Señoritas

Ayer noche se efectuó un hermoso concierto en el Colegio de Señoritas. Habló don Rogelio Sotela, quien hizo una reseña biográfica de Bach. Tocó al piano la señora de Echandi, cantó la señorita L. Montero.

Además, tomaron parte los señores Cardona, Barrenechea, Prado, Manzanaras y Bousqué.

Muy complacida salió la concurrencia de esta fiesta de arte.

Nueva heredera

Al hogar del señor don Noé Vargas y su señora esposa doña Angela Antillón de Vargas, ha llegado una preciosa chiquitina.

LO QUE DICEN LOS DEMÁS

Revista de la Prensa diaria

Diario del Comercio

Don Vicente Sáenz llega ahora de México, la hermosa tierra revolucionada y floreciente, y se encuentra con una situación política en su país que parece estar pidiendo a gritos el remedio heroico que en la patria del espléndido General Obregón fue aplicado a la corrupción administrativa.

Pero don Vicente no pide tanto para este Paraíso perdido entre las neblinas de su desconcierto actual. Don Vicente se contenta con pedir que las sanciones de la Ley Electoral calgan frías sobre las Juntas Electorales que escapan al control de su partido y sobre las autoridades jimenistas que, siguiendo el ejemplo de las prácticas que en 1921 consagró como legítimas el partido de don Aquiles y de don Alberto, han dejado fuera de registro a algunos partidarios de la insignia verde.

He aquí la causa principal de que la llamada sanción jamás alcance visibilidad entre nosotros. No hay un espíritu amplio que la postule; no hay un sólo corazón abierto a los imperativos de la Justicia que la eleve sobre el daño de sus propios intereses en gesto nobilísimo de sinceridad.

¿No comprende don Vicente que si las Juntas han tenido que rehacer los censos, en uso de sus facultades legales, ello se debe a la notoria y escandalosa parcialidad con que las autoridades de policía procedieron en su elaboración?

¿Y no alcanza a mirar don Vicente que si los partidos rojo y azul estuvieron unidos para perpetrar la iniquidad, no estaríamos nosotros bregando en el vacío porque la autoridad jimenista que adulteró los censos en la capital comparezca a responder del fraude ante los tribunales represivos?

Multitud de telegramas venidos de sitios donde la autoridad es echandista, hemos recibido en los cuales se denuncia el mismo hecho delictuoso ocurrido en San José; y eso está probando una de dos cosas: o que perdido todo respeto a la palabra Presidencial que está en permanente contradicción con los actos políticos del Ministro de todas las Carteras, las autoridades toman esas palabras como valores entendidos y proceden a satisfacer en esta lucha sus particulares apetitos, o que las autoridades jimenistas y echandistas operan bajo una consigna cerrada que va hacia la nivelación de las fuerzas de los partidos para impedir la solución del problema electoral en los comicios de diciembre. Esto último parece ser lo más probable. ¿Con qué objeto?

Los mismos lugartenientes de don Alberto no lo saben y miran con recelo la maniobra; porque a la postre pueda que ellos mismos resulten defraudados. De ahí el tono entre sonriente y airado que no se atreve a ser francamente agresivo, con que miran la actuación gubernativa.

Pero el frío no está en las sábanas, como la culpa de lo que está pasando no reposa en la conducta de las Juntas; está en la beatífica mansedumbre del Jefe del Estado, y en la aviesa y ladina socarronería del hermano mayor del Presidente.

Don Ricardo Fernández Guardia, Académico, Diplomático, e Historiador de muchos quilates, no ha querido aceptar cristianamente la lección que pretendió darle don Julio en un telegrama de respuesta a la carta que este caballero le había dirigido. Y en vez de poner la otra mejilla, como lo manda el Evangelio, rechaza la lección con la relativa altivez que le es dado sentir a un diplomático de carrera. Y don Ricardo, como don Vicente, se echa sobre las Juntas que no han querido admitir como buenos los censos adulterados por la policía.

Ah, otra cosa sería si esas Juntas en vez de estar integradas por elementos pertenecientes a los partidos, lo hubieran sido por neutrales, esos ponderados neutrales que los echandistas tenían listos para integrar los tribunales populares! Otro gallo les cantara entonces a los fetiches de la argolla; gallo de pasión, vamos al decir, que es el que canta más alto y sostenido.

Pero no fué así la cosa, y la historia que escriba mañana el egregio historiador de los cuentos, dirá que en 1913 la libertad electoral fué un mito... Como lo fué en 1913 Y cuentan que se los dijo un... historiador que de estas cosas sabe mucho, no tanto por diplomático como por historiador.

La Nueva Prensa

Don Francisco Ugalde Pérez, aquel famoso señor que se queja amarga y telegráficamente a Pelico de que lo habían borrado de la papeleta diputadil elaborada por la tiorocracia es naturalmente, echandista de una pieza. Pero ¡vean lo que son las cosas! A pesar de todo eso, nosotros estamos con él en cuanto rechaza la aptitud legal del Director General de Policía para extender las certificaciones de vecondad y ciudadanía de acuerdo con la Ley de Elecciones vigente.

A nuestro juicio tiene razón que le escriba don Chico Ugalde al argumentar que la citada Ley de Elecciones es posterior al Reglamento de Policía que contempla y define las funciones del Director General de Policía, y que en ella, sin embargo, no se menciona para nada a ese funcionario al establecer que la expedición de aquellas certificaciones corresponde a los señores Comandantes.

El Juez señor Moya, que ha estrado la interpretación de la ley hasta amoldarla a aquel reglamento, sabrá muy poca letra menuda, de seguro; pero el sentido común sale

maltrecho del maremagnum de sus consideraciones. Porque si el tal Director General tiene jurisdicción sobre todas las partes y detalles del servicio policiaco y los comandantes de otras provincias son tan subalternos suyos como los de la capital podría admitirse en buena lógica que él extendiera las certificaciones de vecondad para los sufragantes de Cartago?

Además, el Director General de Policía ignoraba que una ley —la Ley de Presupuesto— autoriza el destino que ocupa y que un reglamento —el Reglamento de Policía— determina y regula sus funciones; y un servidor público que de tal manera ignora los estatutos que regulan su acción ¿estará en condiciones de saber cosa alguna referente a otros asuntos que menor interés deben tener para él, como son el domicilio y las calidades de los ciudadanos?

La Tribuna

Se extiende este colega con una prodigiosa que honra su labor, en la crónica más interesante de los últimos días. La que se refiere a una reunión de ciudadanos celosos de la moralidad pública, congregados para oír y comentar la grave denuncia hecha por la Directora de una de las escuelas de niñas de la capital.

Resulta que esa Directora llegó a sorprender la verdad aterrador de que niñas de su escuela visitaban ciertas casas sospechosas, y que allí se les pagaba para que llevaran a sus compañeritas, a tanto por cabeza. Resulta que ese estímulo pecuniario ha sido la afuena de muchachitas a los lugares de corrupción denunciados, en los cuales no sabemos a qué pruebas mortales se somete el padre y la inocencia de las escolares.

La asamblea deliberó largamente, y hubo en ella derroche de esos discursos filosóficos y sentimentales a que tan aficionados somos los hombres de los trópicos; y aun cuando algunos de los concurrentes señalaron el lugar del cáncer, es decir, la falta de una policía conciente de sus deberes que aplique la copiosa legislación que existe acerca de un particular tan delicado, la reunión a la cual asistieron los altos funcionarios del orden policiaco terminó sin que se resolviera la única cosa que era posible resolver en aquel acto para dar a la asamblea un final de práctica energía.

No se pidió al Ministro de Seguridad Pública y al Director General de Policía allí presentes, la renuncia inmediata e irrevocable del puesto que inmerecidamente desempeñan, puesto que nunca han sabido colocarse en el puesto que las verdaderas exigencias de la moralidad pública les señalan.

Y en tanto ello no se haga, ya podrán seguir reuniéndose diariamente las asambleas de los ciudadanos alarmados y hacer todos los discursos académicos que les venga en gana; que mientras con esos buceos tengamos que arar, el campo seguirá siempre lleno de malezas.

En los Estados Unidos de Norte América, en donde la literatura no es sino el ropaje sencillo indispensable de la fuerza dinámica que es preciso desarrollar en cada caso, este asunto se habría resuelto en forma menos platónica. De la asamblea popular habrían salido los ciudadanos a ajusticiar por su propia mano las casas malditas donde se mancilla la inocencia infantil.

Ah, pero eso es en aquel país salvaje y utilitario, sordo a las exquisitese sensitivas de nuestro imponderable latínismo académico y... trascendental.

EL REVISTERO

Esta noche se cantará el Himno Reformista

Si hace buen tiempo, esta noche en el Templo de la Música se cantará el Himno Reformista, con orquesta, por cuarenta amables señoritas y se recitarán varias poesías. Reina mucho entusiasmo por este hermoso festival.

OPORTUNIDAD

Vendo la acción número cien, que como solo me corresponde en la "Sociedad Cooperativa Constructora de Casas". La vendo haciendo una rebaja del 15 %.

Para informes en los talleres de este Diario.

AUGUSTO MONTERO D.

Dirección y Talleres de LA PRENSA: 7ª Avenida Este N° 344.

LA ESPAÑA

Fábrica de Velas, Jabón y Fideos

Pone en conocimiento de su numerosa clientela, el traslado a su nuevo local, 50 varas del Palacio de Justicia, "Pasaje Amerling".

Martínez & Co.

APARTADO N° 211

TELÉFONO N° 694

Talleres de LA PRENSA, 7ª Avenida Este N° 344.

Donde serán atendidos nuestros favorecedores.

LA PRENSA

Diario de la vida nacional

DIRECTOR:

José María Zeledón

REDACTORES:

Carlos Jinesta

Octavio Montero

Agente General:

Lesmes Sáurez

Esta publicación llevará a todos los rincones del país el sentir y el pensar de los hombres que han creído de su deber levantar una bandera de principios en medio del desconcierto moral que affige al país. Lea Ud. estas páginas y hágaslas leer a sus amigos. En ellas encontrará Ud. exposición de nuevas normas de conducta cívica que a nuestro juicio contribuirán a restablecer la salud de la Patria.

Queremos en esta hoja y en esta clase de luchas ir por los caminos enaltecedores de una sana doctrina cívica. Las vaciedades que se sirvieron al pueblo en publicaciones de esta índole no encontrarán cabida aquí.

Estamos aprovechando una oportunidad para romper con esta desastrosa prensa política que envenena en cada agitación electoral la mente y el corazón del pueblo.

Es claro que habrá puestos para el combate, pero serán sostenidos a fuerza de verdad y con hidalgía, aun cuando sean otros los medios de lucha que empleen los que adhiere nuestra tendencia.

Si sólo logramos distinguir nuestras armas de las de nuestros adversarios colocados en la campaña que se abre a la nobilita, a la sinceridad y al bien, lo mismo que a la integridad y la justicia, habremos cumplido nuestro propósito fundamental en la propaganda de aspecto constructivo que hoy con fe y entusiasmo iniciamos.

Todo artículo que contenga algún cargo personal, tiene que llevar al pie la firma del autor, porque somos paladín de hidalgía y escuela de civismo.

ECOS POPULARES

Vamos con Volio!

Algunos me dicen chichero y de eso me siento orgulloso, siquiera no soy carnero ni argollero tramposo.

Vuelvo otra vez a decir a mis amigos neutrales y a los que están indecisos aun en otro partido, el por qué debemos votar por el Partido Reformista.

¿Cuál es el que estando caído rechaza la mano que se le ofrece para levantarlo? Tenemos tres partidos que son tres caminos y uno de estos caminos es completamente nuevo que es el que nos conviene penetrar. No nos quedemos en el campo abstencionista, ese campo es para los inútiles que ven a su madre en el peligro y no se atreven a defenderla. Yo mi primer voto lo di por el partido azul con don Maximo y fue burlado; en la segunda

lucha por don Ricardo, fui abstencionista; en la anterior a los Tinoco fui fernandista para ser burlado otra vez. Con los Tinoco fui abstencionista y para la última farsa di mi voto por Acosta creyéndolo fiel jefe de la revolución y no hubo tal, por eso la llamo farsa.

Por eso les digo, demos el paso decisivo ahora, probemos algo nuevo, busquemos el campo que nos pertenece, y si todos los descamisados votamos por nuestra causa, veremos a ver si de esta vez nos cogen de fantechos.

Por ahí dicen que vamos en alforjas pero eso lo dicen los contrarios y ellos deben disimular con algo su derrota... la lengua no tiene hueso. No importa que seamos alforjas y chicheros y lo que quieran ellos... pero menos argolleros hambrientos. Me refiero a los descamisados como yo y no a los que le pican de gran cosa.

Ahora hay más que ver, don Alberto dijo en una visita personal que le hizo a un partidario suyo aquí mismo en Santa Bárbara "Que con los descamisados no se iba a ninguna parte".

En hora buena que no fui yo echardista, que casi casi esigo; ahora tuviera que

salir con el rabo entre las piernas a buscar mi sitio, pero por dicha lo conocí a tiempo.

Yo no se cómo a estas horas hay pobres jornaleros que ostentan divisa verde.

"El que tiene oído olga", ya lo saben los echardistas honrados para que busquen el sitio propio.

Dicen por ahí también que hay mucha plata pero quién sabe si habrá chivos que comprar, allá veremos si eso se puede hacer.

Malos síntomas son esos; el recurrir al dinero después que lo tenían todo ganado, indica que los ciudadanos se pueden comprar como cualquier mercadería...

Ya que don Alberto no puede ir a ninguna parte con los descamisados para que van a gastar dinero comprándolos?

Por dicha que ya tenemos el que puede ir a cualquier parte con nosotros. Viva el General Volio!

Así es que ya lo saben que aunque me llamen chichero de eso no me resiento siquiera no voy de carnero ni tampoco de hinchimiento.

CARLOS A. PARRA

Cetlial de Santa Bárbara; octubre de 1923.

"Gets-It"

Segura Exterminación De Callos



"Gets-It" Segura Muerte de Callos. Toda clase de callos y callosidades se rinden a "Gets-It" y se desprenden inmediatamente. Unicamente unos cuantos segundos y dos o tres rozas, son necesarios para eliminar el dolor. Vaya a su farmacia hoy mismo y pida una botella de "Gets-It". Fabricado por E. Lawrence & Co., Chicago, U. S. A.

Protesta de los trabajadores conscientes

Sr. Director:

Interpretando el sentir de varios valientes trabajadores, que no quisieron doblegarse al atropello que un patrón quería imponerles, sobre lo más sagrado que tenemos: el derecho de todo ciudadano a elegir con libertad su Presidente, vengo a informar para que el país se entere de la clase de hombres que quieren imponerlos un dogal al cuello, como en tiempo de la esclavitud, si por desgracia llegara a triunfar el Lic. don Alberto Echandi.

En la semana pasada los señores: don Vicente Castro H., don Joaquín Mora H., don Rafael Delgado uap., don Rafael Gómez G., don Juan Solís G., don Rafael León G. y don Miguel Deigado H., fueron notificados por el mandador, un señor de apellido Chinchilla, de orden de don Fabián Esquivel propietario de la Hacienda "La Verbena": "de que todo aquél que quisiera continuar trabajando en dicha hacienda debería hacerse echardista y votar el día de las elecciones por don Alberto Echandi, desde el momento en que ellos eran dueños de don Fabián, porque éste les entregaba el dinero, pagándoles su trabajo; pues de lo contrario no se les daría más trabajo. Llegó el lunes, se presentaron los citados trabajadores, re-

cibieron nuevo requerimiento y todos a unísono contestan con un viva el General Volio y entregan sus herramientas, dando así una lección de civismo al que quería comprar sus conciencia con el oro corruptor, valiéndose de su carácter de propietario de una finca, que se verá abandonada por aquellos reformistas enérgicos que se enfrentan con valor a la indigencia, antes que servir de instrumento a que vuelva a reinar en Costa Rica el Tinocoismo.

De igual manera fué despedido otro firme reformista, don José Mora, por su patrón don Napoleón Chinchilla.

Reciban los valientes reformistas anteriormente citados las más efusivas felicitaciones que les envía el gran partido Reformista de esta localidad por mi humil e medio, por ese gesto de rebeldía y crean que el Dios de las Naciones que guía nuestros pasos en bien de nuestra amada Costa Rica, premiará nuestra protesta dándonos un gobierno del pueblo, por el pueblo y para el pueblo.

JOAQUÍN S. AGUILAR G.

Muebles

Cuando Ud. necesite comprar o vender muebles, a precios verdaderamente de ocasión, solicite la casa de CORDERO & C^o

contiguo a la botica de don Mariano Jiménez.—Teléfono 859.

Nuestra dirección

La Redacción y Administración de LA PRENSA, han quedado instaladas en la séptima avenida este, número 344, cincuenta varas del establecimiento "La Mariposa," en la casa de don Ricardo Falcó Mayor.

A los Reformistas

Si sois de verdad devotos convencidos de la Reforma. Si de éis sinceramente para la Patria un período de bienestar y de justicia, ayudad a LA PRENSA: suscribíos a ella y haced que vuestros amigos se suscriban.

Nosotros no podemos distribuir gratis nuestros ejemplares; necesitamos obtener el producto justo de nuestras ediciones, porque sólo así podremos continuar haciendo el privilegio de dar gratuitamente a nuestro partido un servicio periodístico que a los otros bandos cuesta no menos de cinco mil colones cada mes.

Pensad que dentro de la causa reformista todos estamos obligados a hacer algún sacrificio y considerad que si nosotros realizamos es de considerable magnitud.

Ayúdanos, pues. Suscribíos a LA PRENSA y haced que vuestros amigos se suscriban.

Romulo Artavia

ofrece cajas de hierro de la mejor marca y a precios bajos

Dentro de breves días se recibirá un magnífico surtido de sombreros de pita del Ecuador 50 varas al Norte de la Botica "El Comeia"

USTED GANARA

8 colones cada semana comprando diez centimos en mi establecimiento y siempre que su número salga premiado en los sorteos que hago semanalmente.

Fernando Castro Avilés

50 varas al Oeste de "La Proveedora"

UNITED FRUIT CO. SERVICIO DE VAPORES

Los vapores SAN GIL, SAN BENITO y SAN BLAS harán el servicio regular entre Limón y Boston; en su viaje de Boston a Limón harán escala en Habana y Cristóbal llegando a Puerto Limón los jueves en la mañana y en su viaje de regreso, principiando con el vapor SAN GIL que saldrá de Limón el sábado 14 de Abril, en la tarde, hasta nuevo aviso dichos vapores seguirán saliendo todos los sábados en la tarde de Limón, directamente para Boston.

Los vapores PASTORES, ULUA, TOLOA y CALAMARES harán el servicio regular entre Limón y Nueva York; de venida harán escala en la Habana y Cristóbal, llegando a Puerto Limón los jueves en la mañana y en su viaje de regreso saldrán de Puerto Limón los sábados en la tarde, vía Cristóbal y Habana, es decir, inatendrán un servicio regular entre Limón y Cristóbal, Habana y Nueva York.

Los vapores CAMITO, BAYANO y CORO NADO, de la Elders y Fyffes Ltd., llegarán a Puerto Limón cada quince días, los jueves en la mañana procedentes de Bristol, Inglaterra, vía Kingston, y saldrán como de costumbre, cada quince días, los viernes en la tarde, de Limón para Bristol, Inglaterra, haciendo escala en Cristóbal y Kingston.

Todos estos vapores harán el servicio de pasajeros y carga.

Para más informes dirigirse a las oficinas de la Compañía en Limón o en San José, o a los subagentes en San José señores Sasso & Pirie Sues.

G. P. CHITTENDEN ADMINISTRADOR

San José, Abril 9 de 1923.

A LOS REFORMISTAS DE LA CAPITAL

Se les ruega a nuestros copartidarios de la capital concurrir al Club Central del Partido, sin pérdida de tiempo, a fin de que se impongan de las distintas comisiones que tienen a su cargo, ya como fiscales o inspectores.

Asimismo procurarán todos los reformistas que sus nombres sean incluidos debidamente, si es que no aparecen en los censos oficiales que las Juntas Electorales expondrán al público en breve, informando con la premura del caso al encargado de esa inclusión señor don Lesmes Sáurez, quien atenderá estos reclamos de siete y media a diez de la noche en el local del Club Central del Partido, 100 varas al Oeste de la Botica Francesa.

Secretario General

No se olvide que los titulares de LA PRENSA se hallan situados en la 7ª Avenida Este, Número 344.

Anúciense en LA PRENSA

TRAUBE

Fábrica de Hielo, Cervezas y Aguas Gaseosas, Cervezas Lager grande y pequeña; Doble grande y pequeña. Aguas Minerales; Kola Doble, Kola Champagne, Cream soda, Ginger ale.